

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2023.

ADECUACIÓN ESCALAFONARIA

En virtud de los encuentros llevados a cabo entre nuestra Organización Gremial, la Dirección General de Aduanas y la Subdirección General de Recursos Humanos, en el día de ayer se formalizó la reubicación escalafonaria de distintos compañeros/as.

El fundamento que motivó esta modificación se basa en que **las titulaciones de formación académica en temáticas específicamente aduaneras (licenciaturas y tecnicaturas vinculadas al Comercio Exterior), constituyen un elemento sustancial para el mejor desarrollo de las tareas operativas del Organismo. La especificidad de esta clase de formación y capacitación permiten un mejor desenvolvimiento de las competencias y funciones aduaneras.**

Ponderamos y destacamos el diálogo constante con las autoridades del Sector Oficial que permitieron concretar este reconocimiento hacia los trabajadores de aduana.

EN LA UNIDAD ESTÁ LA RESPUESTA

Comisión Directiva



| Sindicato Único del Personal Aduanero de la República Argentina